# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 179 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 12 ABR. 2012

Visto el expediente administrativo sobre modificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 161-2011-UNSCH-CU;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 161-2011-UNSCH-R, de fecha 16 de marzo de 2011, se promovió a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, entre ellos al Ing. Ciro Baca Gutiérrez;

Que, con escrito de registro Nº 01494, de fecha 15 de marzo de 2012, el Ing. Ciro Baca Gutiérrez, Profesor Principal a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado la rectificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 161-2011-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2011, presentando los documentos sustentatorios correspondientes;

Que, en dicho acto administrativo se ha consignado en forma errada el régimen de dedicación del Ing. Ciro Baca Gutiérrez, cuyo hecho debe ser objeto de rectificación, en aplicación del artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** RECTIFICAR el artículo 2º de la Resolución del Consejo Universitario Nº 161-2011-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2011, en los siguientes extremos:

"...

**Artículo 2°.-** PROMOVER a los siguientes docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la categoría de PROFESOR PRINCIPAL a TIEMPO COMPLETO, por el periodo de ley, en lo académico a partir del 25 de enero de 2011 y en lo económico a partir del ejercicio presupuestal 2012, siempre que exista plaza presupuestada vacante, conforme se detalla a continuación:

...

**FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL**

**Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil**

05. BACA GUTIÉRREZ, Ciro

..."

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 179 -2012-UNSCH-R



**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que se efectúe el descuento de los pagos indebidos al Ing. Ciro Baca Gutiérrez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods